

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026



INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL

Asociación cable Aéreo Manizales.

OFICINA DE PLANEACION.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

CONTENIDO

1. Propósito y alcance	¡Error! Marcador no definido.
2. Recomendaciones generales antes de empezar	¡Error! Marcador no definido.
3. Encabezado del formato	¡Error! Marcador no definido.
4. Sección 1 — Información general de la entidad	¡Error! Marcador no definido.
5. Sección 2 — Información tributaria.....	¡Error! Marcador no definido.
6. Sección 3 — Información financiera	¡Error! Marcador no definido.
7. Sección 4 — Información del Representante Legal	¡Error! Marcador no definido.
7.1 Sección 4.1 — Perfil PEP del Representante Legal	¡Error! Marcador no definido.
8. Sección 5 — Composición accionaria y beneficiario final.....	¡Error! Marcador no definido.
9. Sección 6 — Operaciones internacionales y activos virtuales	¡Error! Marcador no definido.
10. Sección 7 — Declaración de origen de bienes y fondos.....	¡Error! Marcador no definido.
11. Sección 8 — Declaraciones y autorizaciones	¡Error! Marcador no definido.
12. Sección 9 — Proceso de verificación (uso exclusivo ACAM)	¡Error! Marcador no definido.
13. Sección 10 — Definiciones y marco normativo	¡Error! Marcador no definido.
14. Errores frecuentes que generan devolución	¡Error! Marcador no definido.
Anexo A — Quiénes tienen la condición de PEP	¡Error! Marcador no definido.
A.1 Concepto general	¡Error! Marcador no definido.
A.2 Lista enunciativa de cargos PEP nacionales	¡Error! Marcador no definido.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

A.3 PEP Extranjeros (Art. 2.1.4.2.9) ¡Error! Marcador no definido.

A.5 Duración de la condición PEP ¡Error! Marcador no definido.

Anexo B — Grados de parentesco que debe declarar el PEP ¡Error! Marcador no definido.

B.1 Tipos de parentesco..... ¡Error! Marcador no definido.

B.2 Familiares concretos que debe declarar el PEP ¡Error! Marcador no definido.

BORRADOR

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

1. Propósito y alcance

Este instructivo orienta a las personas naturales que se vinculan o actualizan datos ante la Asociación Cable Aéreo Manizales (ACAM) sobre cómo diligenciar correctamente el “Formulario de Vinculación Persona Natural SARLAFT/FPADM”.

El formato es un instrumento de debida diligencia exigido por el SARLAFT/FPADM de ACAM, en cumplimiento de la Resolución 2328 del 6 de marzo de 2025, modificada por las Resoluciones 16615 del 5 de noviembre de 2025 y 4607 del 9 de abril de 2026 de la Superintendencia de Transporte. Su correcto diligenciamiento es requisito previo para formalizar o mantener cualquier vínculo formal con ACAM.

Quién debe diligenciarlo

Toda persona natural que sea contraparte formal de ACAM en calidad de Contratista, Proveedor, Administrador o Funcionario, conforme al artículo 5.6.11.1 de la Circular Única de Infraestructura y Transporte, modificado por la Resolución 4607 de 2026. El responsable de firmar y declarar es el propio titular de la información (la persona natural que se vincula).

2. Recomendaciones generales antes de empezar

- **Medio:** diligencie el formato de forma digital en su totalidad. Solo la firma y la huella dactilar se realizan a mano, tras imprimir el documento.
- **Casillas N/A:** si una sección o casilla no le aplica, escriba “NA” en todas las casillas (no las deje en blanco). Dejar campos vacíos genera devolución del formato.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

- **Marcas:** marque con una “X” las casillas de selección (SI/NO, tipo de identificación, género, tipo de vivienda, etc.). Marque una sola opción cuando la pregunta sea excluyente.
- **Cifras:** los valores financieros van en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales, y corresponden al último cierre disponible de su situación financiera personal.
- **Veracidad:** la información debe ser veraz, completa y verificable; se declara bajo la gravedad de juramento. Debe actualizarse mínimo una vez al año o cuando ACAM lo solicite.
- **Sección PEP:** responda con honestidad todas las preguntas del Perfil PEP (Sección 1.1). Ser PEP o familiar de un PEP no impide la vinculación, pero ocultarlo sí es causal de rechazo y de terminación unilateral del vínculo.
- **Importante:** la Sección 7 (Proceso de Verificación) es de uso exclusivo de ACAM. NO la diligencie.

Tenga a la mano los siguientes documentos soporte antes de diligenciar:

- Documento de identidad vigente (Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, Pasaporte o Permiso Especial).
- RUT (si aplica para su actividad económica).
- Información financiera personal del último cierre disponible (ingresos, egresos, activos, pasivos, patrimonio).
- Datos de su actividad económica, ocupación, oficio o profesión que constituyen el origen lícito de sus recursos.
- Si es PEP, familiar de PEP o cercano a un PEP: nombre completo del PEP, cargo y grado de parentesco.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL			
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03		VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

3. Encabezado del formato

La franja superior identifica el tipo de gestión y la categoría de la contraparte frente a ACAM.

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Trámite	Marque si se trata de una Vinculación nueva o una Actualización de información.
Categoría de Vinculación	Indique el rol que asume frente a ACAM: Contratista, Proveedor, Administrador o Funcionario.
Fecha de Diligenciamiento	Fecha en que llena el formato, en formato DD-MM-AA.

Categorías de vinculación: ¿qué significa cada una?

Contratista / Proveedor: persona natural que provee bienes o servicios a ACAM mediante contrato. Está sujeta a Debida Diligencia SARLAFT antes de su vinculación.

Administrador: persona natural que ejerce funciones de administración, dirección o gestión sobre recursos, áreas o procesos de ACAM, según los estatutos y reglamentos internos.

Funcionario: persona natural vinculada laboralmente a ACAM, con relación de subordinación y remuneración (contrato de trabajo).

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

4. Sección 1 — Datos personales

Esta sección recoge la información de identificación, contacto y caracterización demográfica del titular. Diligéncielo en su totalidad; si un campo no aplica, escriba “NA”.

1. DATOS PERSONALES

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Nombres completos	Diligencie el primer y segundo nombre tal como figuran en el documento de identidad, sin abreviaturas.
Apellidos completos	Diligencie el primer y segundo apellido tal como figuran en el documento de identidad.
Tipo de identificación	Marque o indique: Cédula de Ciudadanía (CC), Cédula de Extranjería (CE), Pasaporte (PA) o Permiso especial de permanencia (PEP/PPT). Use una sola opción.
N° de identificación	Número completo del documento, sin puntos ni espacios.
Género	Indique el género con el que se identifica: Femenino, Masculino, No binario u otra opción admitida. Si prefiere no responder, escriba “Prefiero no responder”.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Fecha de expedición	Fecha de expedición del documento de identidad, en formato DD-MM-AA.
Ciudad de expedición	Ciudad donde fue expedido el documento de identidad.
Fecha de nacimiento	Fecha de nacimiento del titular, en formato DD-MM-AA.
País de nacimiento	País donde nació el titular (ej.: Colombia).
Departamento de nacimiento	Departamento de nacimiento. Si nació en el exterior, escriba "NA".
Ciudad de nacimiento	Ciudad o municipio de nacimiento.
Dirección de residencia	Dirección completa del lugar de residencia actual (nomenclatura urbana o rural).
Municipio / Departamento	Municipio y departamento correspondientes a la dirección de residencia.
Barrio	Barrio o vereda donde reside actualmente.
Celular	Número de celular de contacto vigente, incluyendo el indicativo si es del exterior.
Correo electrónico	Correo electrónico personal vigente para notificaciones.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Estado civil	Indique: Soltero(a), Casado(a), Unión libre, Separado(a), Divorciado(a) o Viudo(a).
Nivel de estudios	Indique el último nivel educativo alcanzado (ej.: Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado, Especialización, Maestría, Doctorado).
Profesión / Ocupación	Profesión, oficio u ocupación principal que ejerce y de la cual deriva sus ingresos.
Tipo de vivienda	Indique: Propia, Familiar, Arrendada u Otra.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

4.1. Sección 1.1 — Perfil de Persona Expuesta Políticamente (PEP)

Esta sección determina si el titular es una Persona Expuesta Políticamente (PEP) en los términos del Decreto 830 de 2021 que modificó los artículos 2.1.4.2.2 a 2.1.4.2.4 del Decreto 1081 de 2015. Responda con honestidad SI o NO en cada pregunta y, cuando corresponda, complete los campos de detalle.

¿Qué es un PEP y por qué importa?

Persona Expuesta Políticamente: servidor público o particular con funciones de dirección general, expedición de normas, manejo directo de recursos del Estado, administración de justicia o facultades administrativo-sancionatorias, así como sus familiares y asociados cercanos. Ser PEP no impide la vinculación con ACAM, pero activa una Debida Diligencia Intensificada (DDI). Ocultar la condición PEP o el vínculo familiar con un PEP es causal de rechazo del formato y de terminación unilateral del vínculo contractual o laboral.

1.1 PERFIL DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP) — Marque con (X) según corresponda

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
¿Maneja o ha manejado recursos públicos?	Marque SI si tiene o tuvo poder de decisión, ordenación de gasto o ejecución sobre recursos del Estado en

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
	cualquier orden territorial (nacional, departamental, municipal o distrital). Marque NO en caso contrario.
¿Tiene o ha tenido reconocimiento público?	Marque SI si ha desempeñado cargos de figuración o representación pública relevante (cargos de dirección general, vocería oficial, representación legal de entidades del Estado, dignidades electivas, etc.). Marque NO en caso contrario.
¿Ejerce algún grado de poder público?	Marque SI si desempeña o desempeñó funciones de dirección general, expedición de normas o regulaciones, administración de justicia o facultades administrativo-sancionatorias. Marque NO en caso contrario.
¿Es familiar de una persona PEP?	Marque SI si tiene vínculo de consanguinidad (1° o 2° grado), afinidad (1° grado), civil (1° grado), conyugal o de unión marital con un PEP. Vea el Anexo B de este instructivo para el detalle. Si responde SI, complete los tres campos siguientes.
Parentesco (si aplica)	Tipo y grado de parentesco con el PEP. Use exactamente una de estas opciones: Padre / Madre (Consanguinidad 1° grado) · Hijo(a) (Consanguinidad 1° grado) · Hermano(a) (Consanguinidad 2° grado) · Abuelo(a) (Consanguinidad 2° grado) · Nieto(a)

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
	(Consanguinidad 2° grado) · Suegro(a), Yerno, Nuera, Hijastro(a), Padrastro/Madrastra (Afinidad 1° grado) · Padre o madre adoptante / Hijo(a) adoptado(a) (Civil 1° grado) · Cónyuge / Compañero(a) permanente (vínculo conyugal o marital). <i>Si no aplica, escriba “NA”.</i>
Nombre del PEP relacionado	Nombre completo de la persona PEP con quien tiene vínculo. Si no aplica, “NA”.
Cargo del PEP	Cargo o función pública específica del PEP relacionado (ej.: Alcalde Municipal de Manizales, Senador de la República, Magistrado del Tribunal Superior, etc.). Si no aplica, “NA”.
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	Marque SI si tiene residencia fiscal, obligación de declarar o de pagar tributos en otro país (por ejemplo, FATCA-EE.UU., otro país de doble residencia, CRS). Marque NO en caso contrario.
Según el Decreto 830 de 2021, ¿es usted una persona expuesta políticamente (PEP)?	Conclusión personal del titular tras revisar las preguntas anteriores y el Anexo A. Marque SI o NO con honestidad. Si tiene duda, consulte el Anexo A de este instructivo.
Según el Decreto 830 de 2021, ¿ya se encuentra	Sistema de Información y Gestión del Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
registrado en el SIGEP del DAFP?	Marque SI si se encuentra registrado por su condición de servidor público; marque NO si debiendo estarlo aún no lo está; marque No Aplica si no es servidor público.

Acción derivada: Debida Diligencia Intensificada (DDI)

Si el titular declara ser PEP, familiar de PEP, asociado cercano a un PEP, residente fiscal en el exterior o si responde SI a la pregunta sobre activos virtuales (Sección 4), ACAM activa automáticamente el procedimiento de Debida Diligencia Intensificada (DDI): se realizan verificaciones adicionales en listas vinculantes y restrictivas, se exige soporte documental ampliado y la decisión final la toma el Oficial de Cumplimiento.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

5. Sección 2 — Datos financieros

Esta sección establece la capacidad financiera y el perfil económico del titular. Las cifras deben reflejar fielmente su situación financiera personal y permitir la trazabilidad con su declaración de origen de fondos (Sección 5).

Reglas de las cifras financieras

Expresar todos los valores en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales.

Use cifras del último cierre disponible de su situación financiera personal.

Los ingresos y egresos se reportan como promedio MENSUAL.

Activos, pasivos y patrimonio se reportan como TOTALES a la fecha de corte.

Las cifras deben ser coherentes: $\text{Activos} = \text{Pasivos} + \text{Patrimonio}$.

2. DATOS FINANCIEROS (cifras en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales)

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Ingresos mensuales promedio	Promedio mensual de los ingresos derivados de su actividad principal (salario, honorarios, utilidades, arrendamientos, etc.).

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Otros ingresos mensuales (“0” si no aplica)	Ingresos mensuales distintos a la actividad principal (rentas, intereses, pensiones, etc.). Si no tiene otros ingresos, escriba “0”.
Descripción de otros ingresos mensuales	Detalle el concepto y la fuente de los otros ingresos (ej.: arrendamiento de inmueble, dividendos, pensión de jubilación). Si no aplica, “NA”.
Total ingresos mensuales	Suma de ingresos mensuales promedio + otros ingresos mensuales.
Total egresos mensuales	Sumatoria mensual de gastos personales (vivienda, alimentación, servicios, créditos, educación, etc.).
Total activos	Valor total de los bienes y derechos del titular (propiedades, vehículos, inversiones, cuentas, etc.) a la fecha de corte.
Total pasivos	Valor total de las deudas y obligaciones del titular (créditos, hipotecas, préstamos, etc.) a la fecha de corte.
Total patrimonio	Patrimonio neto: Activos – Pasivos.
Fecha de la información financiera (DD-MM-AA)	Fecha de corte a la cual se refieren las cifras reportadas.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Descripción bienes en fiducia (“NA” si no aplica)	Si tiene bienes administrados a través de fiducia mercantil o patrimonios autónomos, describa brevemente el tipo de bien, la sociedad fiduciaria y el negocio fiduciario asociado. Si no aplica, escriba “NA”.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

6. Sección 3 — Operaciones internacionales

Esta sección identifica la exposición del titular a operaciones internacionales, factor que el SARLAFT/FPADM considera de mayor riesgo. Responda SI o NO marcando con “X” y, cuando responda SI, describa brevemente en la casilla solicitada.

3. OPERACIONES INTERNACIONALES

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
¿Realiza transacciones en Moneda Extranjera?	Marque SI si en los últimos doce (12) meses realizó pagos, transferencias o recibos en moneda distinta al peso colombiano. Marque NO en caso contrario.
¿Cuál moneda?	Indique la(s) divisa(s) en que ha realizado las operaciones (ej.: USD — dólar estadounidense, EUR — euro). Si responde NO a la pregunta anterior, escriba “NA”.
¿Posee productos o activos financieros en el exterior?	Marque SI si es titular de cuentas, inversiones, fondos, seguros u otros productos financieros en entidades del exterior. Marque NO en caso contrario.
¿Cuál?	Describa brevemente el tipo de producto y el país donde está domiciliado (ej.: cuenta bancaria en EE. UU.,

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
	portafolio de inversión en Panamá). Si responde NO, escriba “NA”.

BORRADOR

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

7. Sección 4 — Operaciones con activos virtuales

Esta sección recoge información sobre la exposición del titular a criptoactivos (criptomonedas, tokens y similares) y a Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV). El SARLAFT/FPADM considera estas operaciones de mayor riesgo, por lo que su declaración activa procedimientos reforzados.

⚠ Activación automática de DDI

La declaración de operaciones con activos virtuales o el reconocimiento de un vínculo con un PSAV activa automáticamente el procedimiento de Debita Diligencia Intensificada (DDI) conforme al Manual SARLAFT/FPADM de ACAM. Esto no impide la vinculación, pero exige verificaciones adicionales que debe realizar el Oficial de Cumplimiento.

4. OPERACIONES CON ACTIVOS VIRTUALES (criptomonedas, tokens, etc.)

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
¿Realiza o ha realizado operaciones con activos virtuales?	Marque SI si en cualquier momento ha comprado, vendido, transferido, custodiado o intercambiado criptoactivos (Bitcoin, Ether, stablecoins, NFT, tokens, etc.). Marque NO si nunca ha tenido este tipo de operaciones.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
¿Cuál(es)?	Indique el tipo de activo virtual y la naturaleza de la operación (ej.: compra ocasional de Bitcoin en exchange centralizado; trading recurrente en plataforma X). Si responde NO, escriba “NA”.
¿Es usted Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV)?	Marque SI si ejerce profesional o habitualmente actividades de intercambio, transferencia o custodia de criptoactivos por cuenta propia o de terceros. Marque NO en caso contrario.
Descripción	Si es PSAV, describa el modelo de negocio, el tipo de servicios que presta y, si aplica, los registros o autorizaciones que lo respaldan. Si no es PSAV, escriba “NA”.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

8. Sección 5 — Origen de bienes y/o fondos

Esta sección es la declaración de origen lícito de los recursos. Se firma bajo la gravedad de juramento. Su contenido debe ser coherente con la profesión/ocupación declarada en la Sección 1 y con las cifras financieras de la Sección 2.

5. ORIGEN DE BIENES Y/O FONDOS

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Mis recursos económicos, activos y fondos relacionados con mi vínculo con ACAM provienen de las siguientes fuentes lícitas	Describa con claridad las fuentes lícitas de sus recursos. Detalle ocupación, oficio, profesión, actividad económica o cualquier otra fuente legal. Ejemplos: “Salario derivado de mi vínculo laboral como ingeniero civil en la empresa X”; “Honorarios por servicios profesionales independientes como contador público”; “Pensión de jubilación + arrendamientos de inmuebles de mi propiedad”.
El país de origen de los recursos es	Marque con “X” Colombia u Otro país. Si marca Otro país, especifique en la casilla correspondiente.
Especifique el país	Indique el país de origen de los recursos cuando estos provengan total o parcialmente del exterior. Si todos los recursos son de Colombia, escriba “NA”.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Coherencia entre secciones

El Oficial de Cumplimiento verifica la coherencia entre la profesión/ocupación (Sección 1), las cifras financieras (Sección 2), las operaciones internacionales (Sección 3), los activos virtuales (Sección 4) y esta declaración. Incoherencias significativas (por ejemplo, patrimonio incompatible con la ocupación declarada) generan requerimiento de soportes adicionales o devolución del formato.

BORRADOR

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

9. Sección 6 — Declaraciones y autorizaciones

Esta sección contiene las declaraciones y autorizaciones que el titular acepta al firmar. Léala completa antes de firmar. Su contenido resumido:

- **1. Veracidad y actualización:** compromiso de suministrar información veraz, completa y verificable, y de actualizar los datos mínimo una vez al año o cuando ACAM lo requiera. El incumplimiento faculta a ACAM para terminar o suspender unilateralmente la relación contractual o laboral, según corresponda.
- **2. Origen lícito de fondos:** declaración, bajo gravedad de juramento, de que los fondos, bienes y recursos utilizados en la relación con ACAM provienen de actividades lícitas, y compromiso de no permitir que terceros usen el vínculo con ACAM para canalizar recursos de origen ilícito.
- **3. Tratamiento de datos personales:** autorización a ACAM para recolectar, almacenar, usar y procesar los datos personales bajo la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, con la finalidad de gestionar la relación contractual o laboral, cumplir obligaciones legales y prevenir el riesgo LA/FT/FPADM conforme a la Resolución 2328 de 2025 de la Superintendencia de Transporte.
- **4. Consulta en listas restrictivas:** autorización expresa a ACAM para consultar la información del titular y la de sus beneficiarios finales en listas vinculantes (ONU / Consejo de Seguridad) y restrictivas (OFAC, Policía Nacional, UE, entre otras) antes de la vinculación y durante toda la relación, conforme al artículo 5.6.11.1 de la Circular Única de Infraestructura y Transporte modificado por la Resolución 4607 del 9 de abril de 2026.
- **5. Declaración SARLAFT/FPADM:** declaración de que el titular no está vinculado a actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo ni financiación de la

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), según lo tipificado en los artículos 323 y 345 del Código Penal colombiano y demás normas concordantes.

Complete además los campos finales de esta sección:

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Ciudad	Ciudad donde firma el formato.
Fecha	Fecha de la firma.
Firma del titular / contraparte	Firma manuscrita del titular tras imprimir el documento.
N° de identificación	Número de documento de quien firma (debe coincidir con el reportado en la Sección 1).
Huella dactilar	Huella del titular en el espacio indicado.

Firma e identificación

El formato debe imprimirse, firmarse de puño y letra por el titular y registrar la huella dactilar. La firma sin la información de identidad o sin huella se considera incompleta y obliga a devolver el formato.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

10. Sección 7 — Proceso de verificación (uso exclusivo ACAM)

Esta sección es de uso exclusivo del Oficial de Cumplimiento de ACAM. En ella se registra:

- La verificación de identidad del titular.
- La consulta en listas vinculantes (ONU, OFAC, UE) y restrictivas.
- La clasificación de riesgo de la contraparte: Bajo, Moderado, Alto o Extremo.
- La activación o no de Debida Diligencia Intensificada (DDI).
- La firma del Oficial de Cumplimiento y la decisión final: Vincular / No vincular.

No diligenciar

La contraparte debe dejar esta sección completamente en blanco. Cualquier marca o anotación del titular en esta sección genera devolución del formato.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

11. Sección 8 — Definiciones y marco normativo

Sección informativa que define los conceptos clave del formato. No requiere diligenciamiento, pero conviene conocerla:

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Usuario del servicio público de transporte de pasajeros	Toda persona natural que como destinatario final adquiere, disfruta o utiliza el servicio público de transporte del Cable Aéreo Manizales para suplir una necesidad propia, privada, familiar o doméstica. Los usuarios están EXCLUIDOS del procedimiento formal de Conocimiento de la Contraparte (Parágrafo del Art. 5.6.11.1 de la Circular Única, modificado por la Res. 4607 de 2026).
Administrador	Persona natural que ejerce funciones de administración, dirección o gestión sobre recursos, áreas o procesos de ACAM según los estatutos y reglamentos internos.
Funcionario	Persona natural vinculada laboralmente a ACAM, con relación de subordinación y remuneración.
Contratista / Proveedor	Persona natural que provee bienes o servicios a ACAM mediante contrato. Sujeta a Debida Diligencia SARLAFT antes de la vinculación.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL			
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03		VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
PEP	Persona Expuesta Políticamente. Servidor público o particular con funciones de expedición de normas, dirección general, manejo de recursos del Estado, administración de justicia o facultades administrativo-sancionatorias. Ver Decreto 830 de 2021 y Anexo A de este instructivo.
PSAV	Proveedor de Servicios de Activos Virtuales. Persona o entidad que realiza intercambio, transferencia o custodia de criptoactivos.
DDI	Debida Diligencia Intensificada. Procedimiento reforzado aplicable a contrapartes PEP, con operaciones en activos virtuales, residencia fiscal en el exterior o que reciban clasificación de riesgo Alto o Extremo.

Marco normativo aplicable:

- Resolución 2328 de 2025 de la Superintendencia de Transporte (SARLAFT/FPADM).
- Resoluciones 16615 de 2025 y 4607 de 2026, modificatorias de la Resolución 2328 de 2025.
- Ley 526 de 1999 (UIAF) y Ley 1121 de 2006.
- Ley 2195 de 2022 — Art. 57 (deberes del Revisor Fiscal).

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

- CONPES 4042 de 2021.
- Decreto 830 de 2021 (PEP) y Decreto 1081 de 2015.
- Ley 2155 de 2021 (Beneficiario Final).
- ISO/IEC 17024 (certificación ONAC del Oficial de Cumplimiento).
- 40 Recomendaciones del GAFI y Lineamientos GAFILAT.
- Ley 1581 de 2012 y Decreto 1074 de 2015 (Protección de Datos Personales).
- Código Penal colombiano, artículos 323 (LA) y 345 (FT).

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

12. Errores frecuentes que generan devolución

Antes de entregar el formato al Oficial de Cumplimiento, revise que no presente ninguno de los siguientes errores:

- Dejar casillas en blanco en lugar de escribir “NA”.
- Cifras financieras incoherentes ($\text{Activos} \neq \text{Pasivos} + \text{Patrimonio}$) o con decimales.
- Reportar Total ingresos mensuales distinto a la suma de Ingresos mensuales promedio + Otros ingresos mensuales.
- No marcar la categoría de vinculación (Contratista, Proveedor, Administrador, Funcionario).
- Omitir el detalle (parentesco, nombre y cargo del PEP) cuando se responde SI a la pregunta de vínculo familiar con un PEP.
- Omitir el detalle (moneda, país, tipo de activo) cuando se responde SI en las Secciones 3 o 4.
- Marcar varias opciones excluyentes (tipo de identificación, estado civil, tipo de vivienda, género).
- Enviar el formato sin firma manuscrita, sin número de identificación o sin huella dactilar.
- Diligenciar la Sección 7, que es de uso exclusivo de ACAM.
- Inconsistencia entre la profesión/ocupación declarada (Sección 1) y el origen de fondos (Sección 5).
- Diligenciar el formato siendo usuario del servicio público de transporte (categoría EXCLUIDA del procedimiento).

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Anexo A — Quiénes tienen la condición de PEP

Fuente normativa: Decreto 830 del 26 de julio de 2021, que modifica los artículos 2.1.4.2.2 a 2.1.4.2.4 y adiciona los artículos 2.1.4.2.9 a 2.1.4.2.12 del Decreto 1081 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República).

A.1. Concepto general

Son Personas Expuestas Políticamente (PEP) los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas alguna de las siguientes funciones:

- Expedición de normas o regulaciones.
- Dirección general.
- Formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos.
- Manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado.
- Administración de justicia o facultades administrativo-sancionatorias.

También son PEP los particulares que tengan a su cargo la dirección o el manejo de recursos en movimientos o partidos políticos. Estas funciones pueden ejercerse mediante ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones o administración de bienes muebles e inmuebles.

A.2. Lista enunciativa de cargos PEP nacionales

El artículo 2.1.4.2.3, modificado por el Decreto 830 de 2021, enuncia los siguientes cargos como PEP:

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

N°	Cargo o función PEP
1	Presidente de la República, Vicepresidente, consejeros, directores y subdirectores de departamento administrativo, ministros y viceministros.
2	Secretarios Generales, Tesoreros y Directores Financieros de Ministerios, Departamentos Administrativos y Superintendencias (o quien haga sus veces).
3	Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros y Directores Financieros de: Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, Empresas Sociales del Estado, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, y Sociedades de Economía Mixta.
4	Superintendentes y Superintendentes Delegados.
5	Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional; Inspectores de la Policía Nacional; Oficiales y Suboficiales facultados para ordenar el gasto o comprometer recursos de las instituciones públicas.
6	Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de gobernaciones, alcaldías, concejos municipales y distritales, y asambleas departamentales.
7	Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, secretarios de comisiones constitucionales permanentes del Congreso y Directores Administrativos del Senado y de la Cámara.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

N°	Cargo o función PEP
8	Gerente y Codirectores del Banco de la República.
9	Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autónomas Regionales.
10	Comisionados Nacionales del Servicio Civil; Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, y de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
11	Magistrados y Magistrados Auxiliares de Altas Cortes y Tribunales; jueces de la República; Fiscal y Vicefiscal General de la Nación; Delegados y directores de la Fiscalía General de la Nación.
12	Contralor y Vicecontralor General de la República; Contralores Delegados y territoriales; Contador General de la Nación; Procurador y Viceprocurador General; Procuradores Delegados; Defensor y Vicedefensor del Pueblo; Defensores Delegados; Auditor General de la República.
13	Tesoreros y ordenadores del gasto de Altas Cortes y Tribunales, Fiscalía, Contraloría, Procuraduría, Defensoría, Contaduría y Auditoría General.
14	Magistrados del Consejo Nacional Electoral; Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados.
15	Notarios y Curadores Urbanos.
16	Ordenadores del gasto de universidades públicas.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

N°	Cargo o función PEP
17	Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.
18	Fideicomitentes de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

A.3. PEP Extranjeros (Art. 2.1.4.2.9)

También son PEP las personas que desempeñen funciones prominentes en otro país. En ningún caso comprende a funcionarios de niveles intermedios o inferiores:

N°	Categoría de PEP extranjero
1	Jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado.
2	Congresistas o parlamentarios.
3	Miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales.
4	Miembros de tribunales o de juntas directivas de bancos centrales.
5	Embajadores, encargados de negocios y altos funcionarios de las fuerzas armadas.
6	Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal.
7	Representantes legales, directores, subdirectores y miembros de las juntas directivas de organizaciones internacionales.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

A.4. Duración de la condición PEP

Vigencia temporal

La calidad de PEP se mantiene durante todo el ejercicio del cargo y por DOS (2) AÑOS ADICIONALES contados desde la dejación, renuncia, despido, declaración de insubsistencia, terminación del contrato o cualquier otra forma de desvinculación. Esta regla aplica tanto a los PEP nacionales (Art. 2.1.4.2.3) como a los PEP extranjeros (Art. 2.1.4.2.9).

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Anexo B — Grados de parentesco que debe declarar el PEP

Fuente normativa: artículo 2.1.4.2.4 del Decreto 1081 de 2015, modificado por el artículo 3° del Decreto 830 de 2021.

B.1. Tipos de parentesco

Tipo de parentesco	Definición
Consanguinidad	Parentesco originado por el vínculo de sangre entre personas que descienden unas de otras (línea recta) o de un tronco común (línea colateral).
Afinidad	Parentesco que existe entre una persona y los consanguíneos de su cónyuge o compañero(a) permanente.
Civil	Parentesco originado por la adopción, entre el adoptante y el adoptado.

B.2. Familiares concretos que debe declarar el PEP

La siguiente tabla identifica, por tipo y grado, las relaciones familiares específicas que deben declararse en la Sección 1.1 del formato:

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL					
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03		VERSIÓN: 1		VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026	

Tipo	Grado	Familiares incluidos
Consanguinidad	1er grado	Padre, madre, hijo(a).
Consanguinidad	2do grado	Abuelo(a), nieto(a), hermano(a).
Afinidad	1er grado	Suegro(a), yerno, nuera, hijastro(a), padrastro/madrastra.
Civil	1er grado	Padre o madre adoptante, hijo(a) adoptado(a).

Adicionalmente, debe declararse el vínculo conyugal o de unión marital, sin consideración de grado:

- Cónyuge (vínculo matrimonial vigente).
- Compañero(a) permanente (unión marital de hecho).
- Sociedad conyugal de hecho o de derecho.

Cómo se refleja en el formato

En la Sección 1.1 (Perfil PEP) del Formulario de Vinculación Persona Natural debe responderse SI/NO a la pregunta “¿Es familiar de una persona PEP?”. Si la respuesta es SI, debe diligenciarse el parentesco (según la tabla B.2), el nombre completo del PEP y el cargo del PEP relacionado. El vínculo familiar con un PEP no impide la vinculación con ACAM, pero activa la Debida Diligencia Intensificada (DDI) que aplica

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-03	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

el Oficial de Cumplimiento. Ocultar la condición PEP o el vínculo familiar con un PEP es causal de rechazo del formato y de terminación unilateral del vínculo contractual o laboral.

BORRADOR